



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 29 de octubre de 2020

CONADERNA DG N° 0123/2020

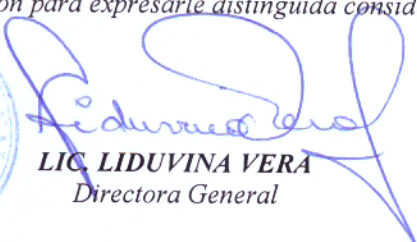
Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, como Directora General de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de **presentar el informe del viaje del 18 al 21 de octubre de 2020, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., realizado en el Departamento de Concepción, en el Municipio de San Carlos del Apa, para realizar la medición de calidad del aire en el área urbana y en el Parque Nacional Paso Bravo, con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de la UNA, en el contexto de una propuesta de desarrollo turístico sostenible en el Municipio** en el marco de nuestra función de coordinar acciones, promover la protección de los recursos naturales, generar concienciación y velar por la observancia de las leyes ambientales.

La medición de la calidad del aire se realizó con el equipo técnico de la FACEN y el acompañamiento de funcionarios de la CONADERNA.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.




LIC. LIDUVINA VERA
Directora General

A Su Excelencia
OSCAR SALOMON, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

DG/lv